

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 022**

2.0.0.1

Bogotá D. C., 27 de julio de 2023

PARA: ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES Y USUARIOS DEL SIIF NACIÓN

ASUNTO: CAMBIOS EN EL SIIF NACIÓN PARA REALIZAR PAGOS DE ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

La Administración del SIIF Nación informa que se realizaron cambios al SIIF Nación con el fin de permitir que las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación puedan efectuar pagos a las Universidades Estatales como un tercero, en consecuencia, a partir de la fecha, el sistema permitirá registrarles las cuentas bancarias que se requieran para ejecutar tal operación.

Por lo expuesto, no aplica el procedimiento establecido en la Circular 06 de 2023.

Cordial saludo,



David Fernando Morales Domínguez
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General